

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D.^a Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)
D.^a Mercedes López Gómez
D. Ricardo García del Castillo
D. José María Cayuela Rodríguez
D. Gustavo Adolfo García Delgado
D.^a María Milagros Ranz Amo
D. Pedro Canalda García.
D.^a María Carmen Álvarez Hernando
D. Ismael Revuelta Benavente
D.^a María Ángeles Villar Gómez

Grupo Municipal Socialista

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.^a Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)
D. Enrique Llamas Padrino
D.^a Emilia Ortiz Álvarez
D. Javier Romera Martín -se incorporó a la sesión a las 13:04h.-
D.^a María Edilma Varela Mondragón -se incorporó a la sesión a las 13:05h.-

Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusan su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Carmen Torralba González, los Vocales Vecinos del mismo Grupo Municipal, D. Julio Basteiro Guerrero y D.^a Benilde Olave Oliver, y las Vocales Vecinas del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, D.^a Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto) y D.^a Estrella Aranda Osoijo

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

Siendo las trece horas del día diecisiete de septiembre de dos mil trece, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Buenos días a todos. Después de las vacaciones creo que había visto a casi todos los Vocales, pero a los que no haya visto les deseo que lo hayan pasado muy bien. Agradecer a las señoras y señores Portavoces su asistencia al pleno, a los Vocales, como no podía ser de otra manera, a las vecinas y vecinos del Distrito y, de manera muy especial, a don Ángel Lara, Concejal de Izquierda Unida, que se ha abonado a este Distrito -cosa que yo agradezco, de verdad-. También dar las gracias al Secretario General de la Agrupación Socialista del Distrito, a don Pedro Barrero, por su presencia aquí, y sin más, decirles que, para que conste en

acta, que en nombre de todos quiero desear una pronta recuperación a doña Benilde Olave, que está ingresada en el Clínico por una subida de tensión importante que ha tenido esta noche, con lo cual, ella y su esposo, don Julio Basteiro, no han podido acudir al pleno.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2013.

No se formulan observaciones, por lo que se considera aprobada por unanimidad.

2. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del Debate del Distrito celebrada el día 27 de junio de 2013.

No se formulan observaciones, por lo que se considera aprobada por unanimidad.

3. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en los meses de julio y agosto de 2013.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

4. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes a la Junta para que inste a los organismos correspondientes del Ayuntamiento de Madrid, para que faciliten un informe actualizado por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda sobre la situación en que se encuentran el desmontaje de líneas eléctricas de alta tensión y de las subestaciones eléctricas en nuestro Distrito.

Defiende la Proposición **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Esta proposición la traemos como consecuencia de varias reclamaciones de algunos vecinos que quieren saber la situación en que se encuentran los soterramientos y las subestaciones, porque desde el diciembre de 2010 que se nos facilitó un informe, pues no tenemos noticia. Han pasado casi ya tres años y queríamos saber cómo se encuentran, sobre todo las subestaciones de Águilas y los soterramientos de las distintas líneas del Distrito.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Aquí no voy a dar la palabra al Portavoz del Partido Popular. Le tengo que contestar que vamos a votar afirmativamente y que le di la indicación al señor Secretario de que al finalizar el pleno, o mañana, le facilite el informe actualizado que tenemos en nuestro poder.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Solamente para que se nos facilite al Grupo Socialista también.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: A todos los Grupos se les va a facilitar.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

5. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista a la Junta para que inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar un plan de actuación de mantenimiento, limpieza y adecuación de las instalaciones Deportivas Básicas en nuestro Distrito.**

(Durante la lectura de esta iniciativa, se incorpora a la sesión el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista don Javier Romera Martín, siendo las 13:04 horas)

Defiende la Proposición **don Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Simplemente, creemos que este Distrito, que es uno de los Distritos más grandes de Madrid, debe ser un referente en el deporte base de la ciudad y desde ese planteamiento creemos que nuestras instalaciones deportivas básicas no están lo suficientemente bien adecuadas, bien cuidadas, sino que tienen defectos estructurales, que en algunos de ellos por mantenimiento y que en algunos pueden ser, incluso, perjudiciales para el uso de esa instalación y, además, causar un riesgo potencial a los usuarios. Por ello creemos que es conveniente que desde esta Junta Municipal se inste la realización de un plan de actuación, precisamente para ver el mantenimiento, limpieza y adecuación de estas instalaciones.

(Durante esta intervención, se incorpora a la sesión la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista doña María Edilma Varela Mondragón, siendo las 13:05 horas)

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Informarle de que en el Distrito de Latina, y ya desde hace bastantes años, existe un contrato de gestión integral de las instalaciones deportivas del Distrito de Latina destinado, precisamente, al mantenimiento y limpieza de las mismas y que gira en torno al mantenimiento correctivo y preventivo y a la limpieza de los mismos. Eso es un primer estadio en cuanto a la naturaleza de su proposición y a la respuesta que este Grupo le da. Y decirle, para concretarle exactamente, que el informe que hemos recibido de los Servicios Técnicos con respecto a este contrato de gestión integral de las instalaciones deportivas, que, por ponerme el ejemplo del año 2013, en los últimos meses transcurridos, se ha contabilizado un total de 557 actuaciones, siendo la media mensual de actuaciones, tanto en seguridad como en limpieza, de 34. En mantenimiento correctivo, como consecuencias de las anteriores, y en mantenimiento de elementos varios, como tuberías, grifería, arquetas, vallas, etc., hacen una media de 12 intervenciones, y las visitas a las instalaciones deportivas básicas para labores de mantenimiento, han sido un total de 80 visitas.

En el segundo estadio, a lo que usted se refiere en su proposición, informarle de que las inversiones realizadas en el Distrito en las instalaciones deportivas desde el año 2006, ascienden a casi un millón de euros y por no relatarle todas las actuaciones una por una, sí que voy a decir una por año que tiene un calado importante. En el año 2012, en cuanto a reparaciones de cerramientos, reposición de cableado y acometida de aguas, la más importante que se hizo fue en la instalación de Gabriel Fernández por un importe de 70.000 euros; en el año 2011 se hicieron obras de subsanación de riesgos eléctricos y rehabilitación, siendo la más importante la realizada en Las Cruces; en el año 2010 se acondicionó campo de fútbol, pista de baloncesto, reparación de cerramientos, sustitución de termos y fontanería, siendo la más importante la realizada en Los Cármenes por un importe

de 60.000 euros; en el año 2009, acondicionamiento de pistas, recebado, reposición vallado, obras en riego y vestuarios y alarma, siendo las más importantes la realizada en Aluche por casi 40.000 euros y en el de Goya por casi 32.000 euros; en el año 2008 rehabilitación de pista, cerramiento y acometidas eléctricas, siendo la más importante la de Aluche por casi 80.000 euros. En fin, que año a año, desde el año 2006, se han acometido esas labores que usted solicita que se implanten. Por último, y para ser completa la respuesta a su inquietud, decirle que no solamente es que se está haciendo ese plan de mantenimiento desde hace ya muchos años y que se han realizado inversiones concretas en todas las instalaciones deportivas de este Distrito, sino que, además, ha habido unas inversiones por otras Áreas de Gobierno, como ya sabe usted, consistentes en la instalación de césped artificial en las instalaciones de Gabriel Fernández, en la de Cerro Almodóvar y en el campo de fútbol de Parque Aluche, incluso el cerramiento y vallado de este último. Por tanto, no podemos aceptar su proposición, porque de hecho se está haciendo desde hace ya bastantes años en el Distrito.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Evidentemente que se están haciendo cosas, faltaría más. Si no se mantuvieran las instalaciones deportivas, pues estarían en la práctica ruina, pero no es que no estén en la práctica ruina. Algunas de estas instalaciones grandes como las que usted ha mencionado, como la del Polideportivo de Aluche, ha mencionado cerramientos, pues basta con pasear por la calle General Fanjul y ver cómo están los cerramientos de la parte más al fondo del polideportivo. Asimismo, se ven el abandono de las pistas deportivas de esa zona, cómo están sujetas las tapas de las farolas, también en esa zona; cómo está la alambrada de espino que cierra el Polideportivo; o cómo están las vallas por la parte posterior, sin hablar ya de las instalaciones que se están usando. Durante este año y el anterior, se han traído a este pleno gran cantidad de iniciativas sobre el mantenimiento y adecuación de las instalaciones, lo que demuestra que el mantenimiento no está siendo el más adecuado, o que probablemente se necesite más allá de un mantenimiento. Es decir, si en lugar de gastarnos el dinero que nos hemos gastado en promover la candidatura olímpica, lo hubiéramos dedicado al deporte base y al deporte de los ciudadanos, posiblemente hoy no estuviéramos hablando de esta iniciativa que trae el Grupo Socialista y que vamos a apoyar. Es decir, el dinero de los ciudadanos hay que invertirlo donde los ciudadanos lo necesitan y en este caso, no en una promoción de olimpiadas, sino en arreglar las instalaciones deportivas de este Distrito que son grandes y son muchas.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros también vamos a apoyar esta proposición y después de lo oido, que hay un contrato de un millón de euros, yo creo que estos Polideportivos necesitan más control de la Junta, porque esto no es normal que se pida una proposición de mantenimiento, limpieza y cuando compañeros de UPyD ya ha dado unas notas desagradables del Polideportivo de Aluche, yo voy a dar otras. Resulta que, cuántas veces hemos traído aquí propuestas para que la zona de Luís Chamizo, esquina Navia, hay una zona que está vallada, pero parte, lo otro está roto. Luego se pasan al Polideportivo saltando. Se arregló, pues vayan ustedes a verlo, porque ni se ha arreglado la valla exterior ni la interior. Y ya de limpieza y demás, pues voy a comentar ese solar que en junio se aprobó aquí por unanimidad 4 ó 5 solares que trajimos tanto nosotros como los compañeros, y no se han limpiado. Esa zona que estoy diciendo de la esquina de Luis Chamizo en el Polideportivo de Aluche, se ha quemado después de cuarto de hora o veinte minutos que tuvieron que venir los bomberos de Madrid, los nuestros de aquí parece que estaban en otro incendio, que ha habido muchos ¿Cómo se puede aprobar por unanimidad que se van a limpiar esos solares, como el de la calle Navia y Bigastro, y se ha quemado lo menos 15.000 metros, hectárea y pico? Entonces ¿para qué aprobamos por unanimidad si luego no se cumple? Eso es lo



que estamos requiriendo, mantenimiento y limpieza. Yo entiendo que no haya mantenimiento y limpieza, porque cada vez hay menos trabajadores en el Ayuntamiento porque son despedidos, como han despedido ahora a los 97 de las Escuelas Infantiles en el mes de julio. No podemos pretender tener los parques limpios, los Polideportivos en condiciones, porque no hay personal. Los recortes llegan a todo esto y así estamos. De todas formas, nuestro voto va a ser a favor de la proposición.

Se concede la palabra a **don Enrique Llamas Padrino**: La verdad es que escuchándole, me queda la sensación que vivimos en dos distritos distintos. El Distrito donde ustedes dan contratos millonarios para que se mantengan las instalaciones y donde no se mantienen las instalaciones, porque claro, yo no sé si son ustedes conscientes que son ustedes responsables subsidiarios de lo que pase en esas instalaciones, porque claro, si nos vamos a la instalación del campo de fútbol de la calle Arjona, instalación básica Arjona, entras al vestuario y el falso techo del vestuario está caido, ¿y sabe qué lo sujetaba? Un plafón de un fluorescente. Yo me pregunto qué pasaría mañana si ese falso techo se cae o si hay una derivación en la corriente de ese plafón y se queda pegado o electrocutado algún chaval ¿Qué sucedería? Pues saben los que son los responsables, ustedes. Me habla usted del contrato y de la puesta a disposición y del mantenimiento de las instalaciones, ¿sabe lo que es esto? Centro Mayores, esto es una pista de petanca, según ustedes, y está bien mantenida. Yo veo aquí un campo de hierba. Pero podemos seguir con esto. Ésta es la parte de limpieza que hacen las empresas que ustedes contratan, en otra instalación deportiva básica. Podemos seguir más allá, estos son los cerramientos que arregla la empresa de mantenimiento que usted lleva y puede decirme un número, ¿qué página quiere que le abra? hay 200 páginas en este informe hecho por mí. Fotografías de cada una de las instalaciones deportivas básicas de este Distrito, ¿qué página quiere que le abra?, dígame y hablamos de cómo están las instalaciones deportivas básicas de este Distrito. Sabe a mí lo que me da tristeza, que en el próximo pleno de la ciudad se va a hablar de esto y a mí me gustaría que se hablase de este Distrito de Latina como un referente en el deporte base y en el cuidado de las instalaciones básicas, pero desgraciadamente va a ser muy al contrario, vamos a ser un referente, pero en el otro extremo.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Vamos a votar en contra de esta proposición, pero quiero hacer alguna aclaración. Al Portavoz del PSOE quiero decir que ábramelo por la página 15, si es tan amable. No puede abrirlo porque no están numeradas. Cuando uno de esa manera tan altiva, lo digo desde el respeto, hace su ofrecimiento, tiene que haberlo hecho. Numere la página para ofrecer por qué página se tiene que abrir. Pero dicho eso, el dossier que nos ha entregado hace hora y media, más o menos, o por lo menos así ha llegado a la Junta Municipal, no se preocupe, que se le va a dar traslado a los Servicios Técnicos de la Junta Municipal para que verifiquen y no pongo en duda la veracidad de lo que consta en ese dossier, ni mucho menos, y para que, en la medida en que se pueda, se tomen las medidas oportunas para evitar la situación que se plantea en ese dossier. Por otro lado, le quiero decir al Portavoz de Izquierda Unida que aquí no se ha dicho en ningún caso que el contrato que se tiene sea de un millón de euros, no se ha dicho eso, eso a efectos de acta. El contrato es de 404.000 euros para todas las instalaciones. Lo que se ha dicho por parte del grupo del Partido Popular, es que desde el 2008 en obras en instalaciones deportivas básicas se ha invertido, aproximadamente, 1.000.000 de euros y que a eso hay que sumarle aquellas que se han hecho con independencia de ese millón, en el Polideportivo de Aluche y en el Polideportivo Gallur. Hechas esas dos matizaciones, le reitero que vamos a votar en contra, que efectivamente éste es un Distrito que tenía que tener un contrato por mayor importe, pero que tenemos el que tenemos. Que este Concejal ha intentado, e intentará, que ese contrato para



futuro sea de un mayor importe, pero que con el dinero que hay, es lo que disponemos para dar solución a los problemas que en el día a día se van planteando. Efectivamente, ese dossier plantea lo malo, que es obligación y yo se lo agradezco desde la oposición, y también le podríamos nosotros enseñar dossieres con otras cosas buenas, grandes actuaciones que se han hecho en el Distrito. Al Portavoz de UPyD no le contesto porque, con todo el respeto, porque ya entrar en cosas demagógicas con la edad que tengo, no se lo contesto.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).

6. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista a la Junta para que inste a los organismos competentes del Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan de Nutrición infantil en los centros escolares de la Ciudad de Madrid destinado a garantizar la correcta alimentación de los niños de aquellas familias en situación económica más precaria. Y que sin perjuicio de lo anterior la Junta Municipal ponga en marcha una comisión de carácter municipal, de la que formen parte los responsables y técnicos municipales y representantes de los grupos políticos con el objetivo de evaluar la situación de este problema en nuestro Distrito.**

Defiende la Proposición **don Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Según los últimos datos del último informe de Eurostat, hasta un 25% de los niños menores de 16 años en España, arrastran problemas de malnutrición como consecuencia de poder adquisitivo, sobre todo en las familias conectadas, por un lado, con el incremento del desempleo, y por otro, con el deterioro salarial que ha provocado las diversas medidas y recortes de los gobiernos del Partido Popular en la ciudad de Madrid, en la Comunidad de Madrid y a nivel estatal. En la Comunidad de Madrid, hay 550.000 desempleados, de los que un 40% no recibe ninguna prestación. Sin embargo, el gasto medio por alumno ha ascendido este curso hasta 1.450 euros. Frente a este problema, son varias las Comunidades Autónomas, como Andalucía o como Canarias, que han puesto en marcha iniciativas para garantizar la correcta nutrición de todos los escolares, garantizando que puedan acceder a alimentos que ahora mismo son complicados para muchas familias poder acceder, como es la carne o la fruta fresca. ¿Cuál ha sido las medidas que ha puesto en marcha el Partido Popular en Madrid? Pues prácticamente lo contrario. En dos años, las becas para libros y para comedor han pasado de 59.000.000 millones a 19.000.000, es decir, se han reducido en dos tercios los fondos que había para este tipo de becas. Por otro lado, lo que se decía es que se iba a intentar que los escolares pudieran ir con el tupper a los colegios y a los institutos, pero al final todos los problemas que hemos visto en varios de los plenos que hemos tenido aquí, hemos discutido ya sobre ellos, pues hace muy difícil que se pueda realizar medidas como esta, que puedan llevar los escolares su propia comida a los centros escolares. Por todo ello, desde luego tenemos que pedir lo que pedimos en esta proposición, que es que se pongan en marcha estas iniciativas para garantizar que todos los niños menores de 16 años puedan ir correctamente nutridos a las escuelas y porque eso también es muy importante para su formación.

Se concede la palabra a **doña Mercedes López Gómez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Dado que una proposición similar ya fue tratada en el pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado 26 de junio ante una iniciativa del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, voy a referirme a las palabras que dijo en su día la Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales,

doña Dolores Navarro: "Los casos de déficit en la alimentación que se han detectado en el municipio de Madrid son puntuales y se encuentran atendidos adecuadamente. A los menores que puedan estar en riesgo de padecer algún déficit nutricional como consecuencia de falta de recursos para cubrir las necesidades de alimentación que los Servicios Sociales detectan directamente o por medio de los servicios de educación o servicios sanitarios, se les han proporcionado las ayudas pertinentes. Durante el 2012 se han prestado 2.595 prestaciones económicas para el pago de comedor escolar y 1.057 ayudas de emergencia, para cubrir necesidades básicas a familias sin recursos. Entre enero y marzo del presente año se han tramitado 1.408 ayudas para comedor escolar y 383 para cubrir necesidades básicas. Tanto la Encuesta Nacional de Salud como las investigaciones sobre patrones de consumo de alimentos, no nos proporcionan información relevante sobre desnutrición, sino sobre malnutrición y las alteraciones provocadas por unas pautas de alimentación inadecuadas, como son obesidad, anorexia, bulimia, etc. Los colegios, los pediatras, las asociaciones que trabajan con menores, participan en los equipos de trabajo de menores y familias existentes y en los Consejos Locales de todos los distritos. Conocen perfectamente los mecanismos de alerta cuando en sus respectivas responsabilidades se encuentran con situaciones de necesidad de los menores y ninguno de estos profesionales han dado ninguna voz de alarma sobre desnutrición. Por tanto, no es preciso hacer ningún estudio, pues no hay ningún indicador que nos alerte y obligue a profundizar sobre una posible situación de desnutrición de la población infantil. En todo caso, si existieran indicios suficientes, estudios como el que propone, deberían ser estudios epidemiológicos realizados por especialistas en salud pública. No es necesario tampoco ningún plan de choque, porque no dude usted de que si los Servicios Sociales vieran situaciones de necesidad durante los meses de verano por la no existencia de comedores escolares, tramitarían las oportunas prestaciones económicas a las familias necesitadas. Por último, y precisamente para paliar el aumento de situaciones de necesidad derivadas de la crisis económica, el Área ha incrementado en más de 2.000.000 de euros la partida presupuestaria para su distribución en los distritos y destinada a las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid. No obstante, el Ayuntamiento de Madrid a través del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, como indicó la Delegada de esta Área, atenderá a todas las familias que planteen necesidades básicas de alimentos para sus hijos." En el citado Pleno del Ayuntamiento se pactó con todos los Grupos Municipales la modificación del punto tercero de la iniciativa presentada, dado que el Ayuntamiento de Madrid no tiene competencias en becas de comedor, en el sentido de incrementar las ayudas económicas para las familias. Por consiguiente, todas las familias que planteen necesidades básicas de alimentos para sus hijos, serán atendidas adecuadamente, como se está haciendo hasta ahora, por los Servicios Sociales Municipales. Y en relación con la propuesta de poner en marcha una Comisión de carácter municipal para evaluar la situación de la desnutrición infantil, debo informarle que, tal como esta planteada la propuesta, desborda las posibilidades de actuación del Departamento de Servicios Sociales de este Distrito, por cuanto implica decisiones de carácter institucional e interinstitucional que superan el marco técnico de este Servicio. Por todo ello, no podemos admitir la proposición en los términos que está expuesta.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Voy a empezar por donde ha empezado usted. Usted decía que la Directora General había hecho unas manifestaciones en el Pleno. Bueno, pues en la Comisión de junio, la Directora General de Familia, Infancia y Voluntariado y Educación, reconocía en la Comisión que no tenemos datos sobre Madrid. Si no tenemos datos sobre Madrid, difícilmente vamos a tener datos sobre Latina. Es decir, no sabemos cuál es la situación de nutrición infantil en nuestra ciudad. En cuanto a la necesidad o no de un plan de choque, es evidente que hay que saber primero la situación en la que estamos. Para ello hay que hacer un estudio y ver en qué situación están nuestros menores. Por otro lado,



no solamente en informe de UNICEF del año 2012, también el APM, COESA, Cruz Roja, Eurostat, la Comisaría Europea... todos han mostrado bastante preocupados por la situación en nuestro país sobre la desnutrición infantil y en el estado en el que acuden a los colegios muchos niños. Por otro lado, usted nos habla del maravilloso trabajo de los Servicios Sociales, que así es, es un magnífico trabajo, sobre todo si tenemos en cuenta el número de profesionales y la ratio que tienen que atender. Por lo tanto, es muy difícil que se pueda llegar a hacer prevención desde los Servicios Sociales, porque no tienen capacidad material para llegar a todos los ciudadanos y, por otro lado, si no sabemos cómo está la situación, difícilmente por el número de becas que se pida vamos a saber cómo van o no van los chicos a comer al colegio. Muchos de los niños que van al cole, comen en el cole. Es la única comida que hacen al día y es una situación muy complicada, muy comprometida y muy triste, y hay que poner remedio, no hay que estar mirando para otro lado, no hay que ver una realidad que no existe y hay que ver una realidad que es real. Por lo tanto, vamos a apoyar la iniciativa del Grupo Socialista. Por otro lado, señor Presidente, en cuanto a la referencia que hacia usted antes a la edad, la edad no es razón de tener razón, pero si así fuera, le recuerdo que soy mayor que usted.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Vamos a ver. La propuesta que traen los compañeros socialistas, efectivamente, tiene cierto parecido con lo que se trató en el Ayuntamiento de Madrid y, por supuesto y como no puede ser de otra manera, Izquierda Unida estaría dispuesto si se formara esa comisión en el Distrito a colaborar en todo lo que pudiéramos con ella. En el Distrito nos dan ustedes datos, no hay necesidades, pero sin embargo me acuerdo en el Debate del Estado del Distrito, Izquierda Unida comentaba el problema que había surgido en el Instituto Eijo y Garay que había alumnos que iban sin desayunar y que no comían, y profesores y familias de los alumnos estuvieron haciendo -y creo que siguen haciendo- ayuda para esas familias necesitadas. Eso es un caso que conocemos de nuestro Distrito ¿Qué cuesta hacer la comisión y ver y preguntar, y no depender de los informes tan incompletos que nos facilitan desde el Grupo Municipal de Madrid del Ayuntamiento? Por eso, nuestro voto va a ser a favor de la propuesta.

Se concede la palabra a **don Javier Romera Martín**: Lo peor que se puede hacer cuando se tiene un problema es taparse los ojos para no verlo y para decir que ese problema no existe, y es un poco lo que hemos hecho hoy, es decir, no tenemos datos y como no tenemos datos, pues este problema no existe. Es evidente que desde luego son poco tranquilizadores las palabras de la Vocal Vecino del Partido Popular diciendo que los escolares de nuestro Distrito y de la ciudad de Madrid no tienen un problema de desnutrición, sino que en todo caso sería un problema de mal nutrición. Desde luego, a mí me resulta poco tranquilizador, porque estamos hablando básicamente de lo mismo, de problemas de nutrición derivados de peor acceso a la alimentación de estos niños. Desde luego, lo que estamos pidiendo, yo creo que es bastante básico, que es que la gente más desfavorecida pueda acceder a estas ayudas y estén correctamente alimentadas. Ya le he dicho que se han reducido las ayudas de comedor en dos tercio, pero es que el número de becas en total se han reducido en casi un 91%. Es que es muy duro, es que con respecto al número de escolares que antes accedían a becas de comedor, que eran 110.000 en la Comunidad de Madrid, es que se han reducido en un 91%. Es que es una barbaridad. Es decir, cuando dice la Vocal Vecina, no, es que de enero a agosto se han tramitado por el Ayuntamiento de Madrid 1.408 ayudas, oiga, 1.408 para toda la ciudad ¿De qué estamos hablando? Es totalmente insuficiente, y es evidente que cualquiera que esté conectado con los centros escolares, sabe de qué problemas estamos hablando, y por eso es totalmente fundamental que se adopten medidas como éstas que hemos propuesto hoy desde el Grupo Socialista.



Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Manteniendo que vamos a votar en contra la proposición, sólo decirle al Grupo Socialista que es un debate muy complejo. El Partido Popular no se aleja ni mucho menos de este debate. Le ha hecho referencia mi compañera que el pasado 26 de junio, como bien sabe el Concejal de Izquierda Unida que nos acompaña y la Concejal del Grupo Socialista, y seguro que todos los Vocales Vecinos, tuvimos un debate intenso, un debate que planteó Izquierda Unida, un debate importante, importante para cualquier sensibilidad, porque por encima de las ideas políticas de cada uno, está la sensibilidad común que todos tenemos que compartir. Creo que allí se dio debida respuesta con los medios e información que el Ayuntamiento tiene. Digo el Ayuntamiento y me refiero al Equipo de Gobierno, a la proposición que hizo Izquierda Unida y a las intervenciones que hubo por parte del Grupo Socialista y de UPyD. No es malo criticar este debate, ni mucho menos. Creo que en esta ocasión, éste no es el foro más adecuado para reiterar, solamente lo entiendo como positivo si sirve para recordar esta sensibilidad hacia los que tienen necesidades, y más si son los niños, con independencia del color político de cada uno. Además, mezclamos competencias municipales con competencias de la Comunidad de Madrid. Sería bueno que su Grupo, y estoy seguro que lo ha hecho, y si no lo ha hecho, debería en la Asamblea de Madrid, plantear aquellas cuestiones que en este sentido consideren importantes.

Con respecto al discurso que ha hecho don Antonio, de Izquierda Unida, nosotros no hemos dicho que no hay necesidades. En la intervención de doña Mercedes no se ha dicho eso, se ha dicho que las necesidades que se detectan desde la Junta Municipal, que no tenga ningún vecino, ninguna vecina, ningún Grupo Político ninguna duda de que se van a atender. Yo sé, don Antonio, que usted no lo hace con maldad, pero sí lo hace con frecuencia, es que malinterpreta lo que se dice, y en temas tan sensibles como éste, eso es malo. En otros puede ser menos malo, pero en esto es malo, y se lo digo con el cariño, el respeto y la amistad que tenemos. Con respecto a la intervención de UPyD, saben de la sensibilidad que tiene este Equipo de Gobierno por estos temas, saben de la sensibilidad que tiene este Concejal, y es sincera, o sea que no estoy haciendo ningún discurso político para que quede bien en un acta, y me remito al inicio de la intervención, que está por encima de las competencias que tenemos nosotros el ir más allá, pero sí que comparto con usted el que para hacer un diagnóstico hay que conocer primero la realidad de las cosas. Si esa realidad, mi Equipo de Gobierno, que es el de todos los madrileños, no la conocemos, tendremos que seguir avanzando en esta dirección para dar solución a este problema, eso lo comproto. Y ya como anécdota, en este tono gracioso que tenemos hoy, no sé si es más mayor que yo, yo pensaba que sí porque lo aparenta, pero no lo sabía con certeza. Me refería a la edad, porque la edad lo que te permite es experiencia y capacidad para valorar lo verdaderamente importante en un debate, y aquello que como recurso retórico o demagógico permanente se puede tener en un momento determinado. A eso me refería.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).

7. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista a la Junta para que inste al Área de Gobierno correspondiente para que exija a las contratas de limpieza y jardinería de Madrid para que presten el servicio con las mismas garantías de calidad que en años anteriores, se mantenga al mismo número de trabajadores que existían y se asegure que nuestros espacios públicos se encuentran en perfectas condiciones de limpieza, mantenimiento y desinsectación.**

Defiende la Proposición **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista estamos proponiendo que desde la Junta de Distrito se inste al Área para que no se reduzca el número de trabajadores que existen en las contratas que prestan servicios en el Distrito de Latina. En el mes de agosto entró en vigor el contrato integral de limpieza en el que, como ya avisamos en el Área y en el Pleno del Ayuntamiento, iba a suponer que se despidiera a un número importante de trabajadores y eso iba a ser una merma para el servicio al ciudadano. No ocurrió que se despidieran trabajadores, ocurrió algo más grave, no se les subrogó y, por lo tanto, no tuvieron ni siquiera derecho a indemnización ni a paro. Por lo tanto, nosotros, desde el Distrito, lo que estamos pidiendo es que este tipo de contrato integral que entendíamos que al final iba a perjudicar a los ciudadanos, en el Distrito de Latina, exista la inspección adecuada para que se denuncien las situaciones de abandono que pueda haber en el Distrito en cuanto a la limpieza. El mes de agosto ha pasado, ha sido un mes de agosto en el que las quejas y las denuncias de los vecinos por el estado de suciedad en nuestro Distrito, no es el único, en todo Madrid ha sido una constante. Por lo tanto, lo que pedimos es que por parte de la Junta se haga ese seguimiento y se exija a la empresa: primero, el número de trabajadores necesarios para un Distrito tan grande como el Distrito de Latina, que se preste un servicio de calidad y, desde luego, la desinsectación, porque también ha habido quejas y denuncias, también es cierto que es una zona determinada, que era en la zona del Racing Garvin, en el Lucero, y tenía, y ahí no les voy a responsabilizar directamente, sino que tenía consecuencia de haberse movido las tierras en ese asentamiento que han hecho, que pudiera surgir algún mayor problema, pero sí avisarlo para que tengan constancia de ello. Desde luego, lo que pido y exijo a la Junta de Distrito es que haga ese seguimiento y que lo exijamos a las contratas que cobran contratos millonarios que hagan y cumplan el servicio al que se comprometen. Por lo tanto, la propuesta va dirigida a que por parte de la Junta se inste al Área ese tipo de seguimiento en el que se denuncie el abandono que en muchos casos están teniendo las calles del Distrito. Yo le puedo poner el ejemplo de zonas cercanas en las que puedo vivir, en las zonas interbloques, en la zona de Puerto Chico, los problemas de recogida de basura han sido una queja constante, y también me consta que en la zona de Águilas también están teniendo este problema. Por lo tanto, lo que pedimos, fundamentalmente, que se exija a la empresa que cumpla con sus obligaciones.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Partido Popular**: No podemos aprobar esta propuesta en la forma en que ha sido redactada por ustedes. Para aclararlo, les voy a dar lectura a un informe que nos pasa el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en el que se especifica claramente los horarios de la limpieza en el Distrito, así como las condiciones de ese nuevo contrato que ha entrado en vigor el 1 de agosto, como usted ha comentado. Dice el informe: *"Los servicios que se prestan en el Distrito de Latina no han sufrido modificación alguna en el presente año, efectuándose las mismas con las frecuencias en que se venían realizando, y que son las siguientes: La recogida de la fracción resto se realiza en turno de mañana de 07:00 a 14:30 horas, con frecuencia diaria; la recogida de la fracción envases se realiza en turno de mañana de 07:00 a 14:30 horas, los martes, jueves y sábados; la recogida de papel-cartón se realiza de lunes a sábado, en turno de mañana de 06:00 a 13:15 horas; la de vidrio se efectúa de lunes a sábados en turno de mañana de 08:00 a 15:15 horas. En ambos casos, vidrio y papel-cartón, la frecuencia de vaciado se ajusta a la generación de residuos en cada momento. Los contenedores existentes en el distrito para la recogida de residuos no ha sufrido modificaciones en el presente año, manteniéndose los sistemas y unidades adecuadas a la generación de residuos. En el Departamento de Limpieza, desde el pasado día 1 de agosto entró en vigor el nuevo contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes. Hasta la fecha, las prestaciones contempladas en este pliego, eran realizadas por empresas*



concesionarias de acuerdo con los requisitos establecidos en los pliegos por los servicios técnicos municipales, indicándose los medios mínimos a utilizar para la realización del servicio, lo que obligaba a realizar un control sobre la existencia de dichos recursos, no focalizando aquel en el cumplimiento de los objetivos. Con el fin de optimizar la utilización de los recursos mejorando la eficacia y eficiencia, el Ayuntamiento ha optado por integrar en un solo contrato la gestión de prestaciones complementarias y el uso de indicadores de calidad como forma de control y seguimiento de los trabajos, todo ello con cuatro objetivos básicos: Primero, asegurar la calidad en los servicios al ciudadano; segundo, alcanzar una mayor eficiencia en la contratación y en el control de los servicios; tercero, lograr ahorros por sinergias y economías de escala; y cuarto, racionalizar y reducir el gasto con la gestión unificada de los contratos. La integración de prestaciones permite mejorar la gestión de las prestaciones al recaer en una sola empresa la ejecución, tanto de limpieza de espacios públicos, como el mantenimiento y conservación de sus elementos, es decir, zonas verdes, áreas infantiles y de mayores, circuitos deportivos elementales, carriles bici, mobiliario urbano, túneles, carriles bus, drenajes y canaletas, dársenas de paradas de autobuses, solares, incluyendo el vaciado de papeleras, obteniendo una mayor coordinación y eficacia en la resolución de incidencias mejorando y optimizando la limpieza de la trama urbana y la conservación de dichos elementos. Se establecen unos estándares de calidad, realizándose un control sobre el servicio realizado por medio de indicadores de calidad, que serán uno de los signos distintivos del contrato. Los estándares de calidad son los mismos independientemente del barrio o el distrito que se analice. Además, parte de la retribución que recibe la empresa concesionaria por prestar dicho servicio, está ligada al valor obtenido por cada uno de los indicadores. Esto implica además una mejora continua de los procesos y servicios. Éste será realizado por el personal funcionario de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos. Asimismo, se han incluido en el pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato, unas labores que los anteriores pliegos de limpieza de la ciudad no incluían expresamente y que afectaban negativamente en la percepción de limpieza del ciudadano como son la limpieza de alfeizares. Además, se ha realizado especial hincapié en la eliminación de grafitis, en la aplicación de producto antigraffiti, en los metros de limpieza con agua de calzadas y aceras, en la limpieza de zonas afectadas por manchas y olores, así como en la limpieza en un tiempo determinado de concentraciones de personas consumiendo en la vía pública. Asimismo, se informa que el nuevo contrato no establece requisitos, medios humanos y mecánicos, mínimos, siendo estos establecidos por las empresas concesionarias, realizándose el control sobre la calidad de las prestaciones contempladas en el pliego de prescripciones técnicas del contrato.” Termina el informe, así pues, doña Noelia, creo que queda especificado que no podemos aprobar en la forma que lo tienen previsto en la propuesta.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Por un lado, desde nuestro Grupo abogamos por el mantenimiento de los puestos de trabajo y, por supuesto, porque se acabe con la lacra del paro y con el empleo en precario y con la incertidumbre de cientos, de miles de madrileños, por supuesto. Por otro lado, estamos ante si Madrid está o no está más limpio y es evidente que Madrid no está más limpio. Madrid está bastante más sucio. Madrid, y Latina concretamente, están en una situación de recogida de limpieza bastante mejorable. Nosotros sí que entendemos que lo que se debe incrementar es la inspección, porque una vez que se externalizan los servicios, si no hay una inspección adecuada y no hay un control de esa externalización, difícilmente vamos a hacer que el objetivo sea cumplido. Yo entiendo que es bien intencionado el Gobierno Municipal cuando plantea su forma de gestionar los servicios públicos con una forma determinada y con unos ahorros que nos plantean, y en este caso sí parece que son cuantificables, no como en el caso de los hospitales, y entonces, bueno, pues lo que realmente nosotros queremos fomentar es esa inspección que va a redundar desde luego en la mejora de la ciudad, en la limpieza, y posiblemente también en el aumento del número de



puestos de trabajo, porque si una empresa dice que va a mantener un servicio con determinado número de operarios y luego ese servicio no lo puede mantener con ese determinado número de operarios, es evidente que esa oferta que hizo y ese concurso, no están bien gestionados.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Mi intervención, más o menos va siendo en el mismo sentido. Nuestro Grupo Municipal está de acuerdo con la proposición y votaremos a favor, pero dudamos mucho que se apruebe, como ha ocurrido ya con la señora Botella en su nuevo sistema de contratación integral, no sólo los servicios públicos van a ser peores, porque lo acaba de comentar el compañero de UPyD, si no se les exige una plantilla de trabajadores, pues las empresas va a decir, si con 10 trabajadores mantenemos la limpieza, por qué vamos a tener 15 ó 20, como antes se les pedía. Entonces, los servicios, cada vez peores y, además, se va a seguir destruyendo más de 1.000 puestos de trabajo, jardinería, limpieza, etc. Por primera vez no se permite a las empresas contratadas decidir cuántos trabajadores contratan. Eso lo acaba de comentar doña Amparo, por eso mismo estamos convencidos que los servicios peores por menos plantillas en las empresas contratadas.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Desde el Grupo Municipal Socialista lamentar que no aprueben esta propuesta, lamentar que desde la Junta de Distrito no vayan a pedir al Área que no haya menos número de trabajadores que presten el servicio de limpieza y de jardinería en este Distrito, lamentar que no vayan a exigir al Área que se dé a los ciudadanos de Latina un servicio de limpieza de calidad, y lamentarlo porque todo parece como que están intentando ustedes, este tipo de contrato vamos a hacerlo ahora, un contrato integral, contratos inteligentes que denominaban para que se ahorren costes de la limpieza, pero no recuerdan ustedes ya que ustedes han puesto un nuevo impuesto a los ciudadanos de Madrid, precisamente para esa recogida. La tasa de basura la impusieron ustedes. Ustedes suben los impuestos, rebajan las partidas destinadas a limpieza en los Distritos, y encima dicen que no creen que deban aprobar la propuesta porque el control a las contratas, el dineral que se está dando a las contratas y a las empresas, pues creen ustedes que no deben hacerlo. Mire, usted misma ha dicho que ya no se exige a la empresa un número determinado de trabajadores. Si ustedes ya parten de esa base, en que no se exige un número mínimo de trabajadores a las empresas para que presten servicio a un Distrito como el de Latina, con 240.000 habitantes, casi una capital de provincia. Ustedes están diciendo que ni siquiera le piden a la empresa un número determinado de trabajadores. Ustedes están diciendo que sí le piden a los ciudadanos mayores impuestos. Les imponen una tasa de basuras, que la tasa de basuras, les recuerdo, es para el pago del coste total del servicio. Lo están pagando los ciudadanos y están recibiendo a cambio peores servicios. Usted ha dicho los objetivos que se ha marcado la empresa, y yo le estoy diciendo las realidades que hay en el Distrito. Yo no sé cuando usted dice, bueno, y la recogida del cartón y el vidrio, pues se va viendo según la necesidad que ve la empresa ¿cuál es su baremo de necesidad?, ¿cuándo está ocupando ya toda la calle?, ¿cuándo ha habido ya un incendio, como ha pasado en el paseo de Extremadura? Ahí ya va la empresa, que ya es necesario pasar a recoger los cartones y los vidrios. Lo que estamos pidiendo es que no dependa de la empresa. Lo que estamos pidiendo es que, como lo paga el Ayuntamiento de Madrid, como lo pagan directamente los ciudadanos con una tasa que puso el Partido Popular nueva que era la tasa de basura, que a todos los ciudadanos le llega, le estamos pidiendo a la Junta que ejerza su función y que controle que esa tasa de basura que exige a cada ciudadano sea para limpiar las calle de una manera digna de calidad y con los trabajadores necesarios. Desde luego, nosotros lamentamos que no aprueben esta propuesta. Si nos gustaría que por lo menos piensen que debe haber un control de las empresas en el servicio que

se está dando, porque la realidad es que Madrid, el mes de agosto, con este nuevo contrato de limpieza, Madrid, y los Distritos fundamentalmente, los barrios están más sucios y la recogida de basura ha empeorado bastante, fundamentalmente por los despidos. Quiero recordarle que estas empresas han echado a 228 trabajadores a la calle y ¿lo han hecho para mejor servicio de los ciudadanos? No. Los ciudadanos siguen pagando lo mismo, en este caso más, porque crearon ustedes un impuesto más que era la tasa de basuras y están recibiendo peores servicios.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Vamos a votar en contra de la proposición, en cualquier caso, compartiendo cosas. Compartimos, pero en cualquier caso nunca la votaremos a favor porque es un *totum revolutum* la proposición. La tasa de basura es tasa de basura, no tiene nada que ver con el discurso que se ha hecho aquí con la limpieza de calles, nada que ver. Efectivamente, la tasa de basura es para la recogida de basuras, podremos estar de acuerdo o no con el impuesto. Evidentemente, entiendo que ustedes no están de acuerdo, pero de verdad que son cosas bien distintas. Con respecto a la recogida de residuos sólidos urbanos, no se ha reducido al nuevo contrato la frecuencia de esa recogida ¿Qué podría ser mayor? Seguro que sí, también podría haber sido menor, en cuyo caso hubiéramos salido perjudicados los ciudadanos ¿Cómo no vamos a compartir ese esfuerzo que tenemos que hacer todos para preservar los puestos de trabajo? Claro que sí, por supuesto que sí, pero también les recuerdo que esta Junta Municipal, y el resto de las veintiuna Juntas Municipales, tenemos las competencias que tenemos. Yo a nivel interno, claro que puedo pedir y lo pido siempre, igual que ustedes en sus Grupos Políticos, que las políticas que tenemos que hacer son dirigidas a generar empleo, a generar mucho empleo, que hace falta, y sobre todo a consolidar aquel que ya está generado, pero también es mezclar muchos discursos a la vez. Que la Junta Municipal tiene que encargarse de potenciar el seguimiento y la inspección, no podemos, ojalá pudiera, ojalá tuviera yo esos recursos, al decir yo me refiero a la Junta Municipal, no quiero personalizar, ni mucho menos, pero es que no tenemos la competencia. La competencia la tiene el Área y al Área sí que la Junta Municipal, los Servicios Técnicos de la Junta Municipal, los Grupos Políticos, que componemos esta Junta Municipal, conmigo a la cabeza -si me permiten-, claro que vamos a exigir desde el conocimiento que tengamos por denuncia de vecinos, por visitas de ustedes, por visitas nuestras, pues, lógicamente, si notamos zonas o notamos que ha ido en detrimento este contrato de la calidad de servicio que se presta, claro que lo vamos a denunciar, pero es hasta ahí donde podamos llegar, y eso claro que lo vamos a hacer, porque que votemos en contra, no significa que hasta donde podamos llegar con nuestras competencias lleguemos, y que hasta donde podamos llegar con nuestra responsabilidad política, lleguemos, implementada esta última por la responsabilidad cívica que todos tenemos que tener.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes y la abstención del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia).

8. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista a la Junta para que inste al Área de Gobierno correspondiente para que se acometan cuantas acciones sean oportunas para eliminar vertidos de escombros en el Pº Sepúlveda realizando labores de limpieza y adecuación de los terrenos de accesos así como la implantación de bolardos o bloques de cemento que impidan el paso a los vehículos para evitar vertidos incontrolados en la zona.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Les antípico que vamos a aprobar la proposición.

Defiende la Proposición **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Esto es continuación de la propuesta de mi compañera y la verdad es que es lamentable. Bueno, esto de venir al Ayuntamiento a inventarlo, cuando tiene siglos, y su compañero y amigo Gallardón, pues vino a inventar este Ayuntamiento y esto es lo que tenemos ahora mismo, un despropósito de Distritos, un abandono de las cosas más fundamentales, las calles mal acondicionadas, con baches por todos los sitios. Es que tengo que hablar de otras cosas, porque como ésta ya la van a aprobar ustedes, pues es que, te quedas sorprendido, pasas por la calle los Yébenes y ves, que yo no estoy en contra, estoy a favor, dos bardenes de estos para reducir la velocidad entre la iglesia y tal, formidable, el colegio y a continuación bache, bache, bache... y es que no entiendo. Voy por la calle Alhambra ayer, y de repente una zanja ahí, que han levantado el asfalto, lo han dejado allí y más adelante otra, tremendo. Un despropósito, un descontrol, bueno. Yo recuerdo otras épocas que los Concejales..., es que es fundamental descentralizar. La democracia es estar próximo al ciudadano, y si lo tenemos descentralizado para hacer otras cosas, para hacer la Caja Mágica, para hacer el Madrid Arena, para hacer no sé que... una deuda impresionante, y esto no lo arregla nadie. Es que me voy a tener que, sin tener que decir yo la palabra, es que voy a tener yo que estar de acuerdo con Cayo Lara, es que voy a redundar en sus palabras. Es tremendo y me imagino que vosotros estáis igual. Esto es un despropósito y hay que arreglarlo ya de una manera y tomarlo en serio, porque es que es un despropósito. De verdad, es que los políticos hablamos para nosotros, no hablamos para las necesidades de los ciudadanos, no hacemos lo que los ciudadanos quieren. Es tremendo, o sea, esto es un discurso que de verdad que hay que empezar a planteárselo, y bueno, yo sé que es muy difícil en la posición del Concejal, como bien ha dicho él estas cosas, hacer poco, aprobamos una propuesta de quitar unas vallas en Cuatro Vientos, ahí están las vallas todavía, bueno, sí, instamos, instamos, urgimos. Esto hay que cambiarlo, porque no puede ser que ahora esto que hemos hecho el trabajo, que bueno, que es nuestro trabajo también como oposición, pues ya está limpio, pues vaya control. No señor, es que el señor que barre por allí todos los días no les puede decir a sus jefes, oiga, que ahí hay esto, o que el Ayuntamiento tenga personal para esto es muy complicado porque como cada vez hay menos dinero. Los niños pasan hambre... un despropósito, que estoy de acuerdo con el compañero Cayo Lara y sus palabras.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Me encanta que ya vayan encontrando su sitio todos y que usted haya soltado su *speech*, que tenía muchas ganas desde el principio. Yo estoy muy contento, porque hoy usted se va a ir también feliz por la exposición que ha hecho.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

9. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia a la Junta para que inste al Área de Gobierno competente para que se retire un contenedor de ropa usada situado en la vía pública - infringiendo la normativa vigente- en la zona infantil de juegos del parque situado entre las calles Sepúlveda y Cebreros.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Ya está retirado, con lo cual vamos a votar que sí. Es la cuarta vez que se retira el contenedor, pero vamos, tiene usted su turno, porque seguro que también después de las vacaciones sería bueno que nos dijera algo.

Defiende la Proposición **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: No es un contenedor, es el contenedor. Dada su persistencia y, además, sus características que describo brevemente para aprovechar o sacar partido de mi descanso veraniego. Algunos perfiles de hierro del contenedor tenían, puesto que está retirado, cortes de 45 grados. Eso está en el informe fotográfico, eso es un cuchillo y éstos están a la altura de la cara de un niño o una niña. Asimismo diferentes chapas soldadas están a la misma altura. Las fotografías lo atestiguan, es así de peligroso. Esta ubicación está ocupada al menos desde el 2008, pues tenemos imágenes de ese año, y nos consta que se retiró con nuestra proposición en marzo de 2013 y se repuso en abril del mismo año. Este fin de semana anterior a este pleno se ha vuelto a retirar. Cuatro meses ha estado con las características que documentan las fotografías. Nuestra proposición de marzo incluía que se añadieran a los protocolos de revisión de esas instalaciones un examen del entorno más inmediato y la comunicación a quien competía y por la vía que proceda, de elementos que puedan suponer un riesgo para las niñas y los niños especialmente. Nos reafirmamos en este punto. La contrata no puede intervenir en el entorno, lo sé, o sí, pero resulta difícil pensar que no deba comunicar en la forma más eficaz elementos como el que está fotografiado en nuestra proposición. Participación ciudadana, el ciudadano participa, lo comunica, prueba de ello es el cruce de correos electrónicos que ponemos en la proposición ¿Es escuchado el ciudadano? En este caso concreto, ¿acaso es tan poco relevante lo que comunica el ciudadano?, ¿les parece poco relevante que el ciudadano sea ignorado? Las técnicas de la información buscan la eficiencia, escuchar al ciudadano por estas vías sería eficiente si funcionaran. Cuántos avisos de los mismos son ignorados. Véase el cruce de correos que figura en nuestra proposición. Escúchese al ciudadano. Esto es participación ciudadana, y lo es cuando el vecino se siente escuchado y atendido y lo hace cuando es escuchado y atendido, sencillamente. Y el resultado es eficiencia, cuatro meses no lo es, desde luego.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Votar a favor de la propuesta y vista las dos propuestas que han seguido a la mía, claramente el sistema de contrato integral de limpieza funciona fenomenalmente, como ha dicho el Partido Popular sin ningún problema, excepto estos pequeños detalles que han tenido que ser denunciados por vecinos, denunciados por los Grupos Políticos, porque las empresas de limpieza, desde luego no se les puede instar desde la Junta al Área a que le hagan la inspección y el seguimiento necesario.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: No voy a repetir lo que he dicho, porque al final es lo mismo. Yo he dicho lo que he dicho como Concejal y usted dice lo que dice como responsable de su Grupo en la oposición. De maravilla.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

10. **Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Se dio cuenta.

11. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Que se me mande, si no se tiene ahora la información, por escrito. Quisiera saber el pago por importe de 14.000 euros en concepto de pago de las facturas correspondientes al contrato menor de asistencia técnica para la dirección facultativa por arquitecto superior de las obras de ampliación del Auditorio al aire libre, parque de Aluche en el Distrito de Latina, más intereses de demora de un 8% sobre dichas facturas. Quisiera saber, primero, aquella obra que fue, desde luego lamentable obra que fue iniciada, no por usted, no estaba en esta Junta, pero que fue denunciada, fue declarada en parte de ella como ilegal, y ahora tenemos que pagar a uno de los arquitectos con un 8 % de intereses de demora. Quisiera saber por qué y las razones por las que no se les había pagado y las razones por las que tenemos que pagar ahora un 8% de intereses. Si no se tiene ahora, pues por escrito.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Se lo remitiremos por escrito. Es en base a una sentencia judicial, pero se lo remitimos para que lo tenga. A todos los Grupos, por supuesto.

PREGUNTAS

12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando ser informados acerca de las razones por las que no se ha ejecutado la proposición aprobada por la Junta Municipal de Latina el 8 de marzo de 2011 instando la desaparición de las señales de circulación pintadas en el suelo en la Avenida de los Poblados, a la altura de la entrada del antiguo cuartel de automovilismo que no se encuentra en funcionamiento, teniendo en cuenta su reducido coste económico y el riesgo de producirse un accidente de tráfico.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Este acuerdo de la Junta Municipal de Latina fue trasladado a la Dirección General de Movilidad, al tiempo que se solicitó ser informados de las actuaciones que se realizasen al respecto. En respuesta a la misma, el Director General de Movilidad, remitió una Nota Interna de fecha 7 de abril de 2011 a la anterior Concejala Presidenta del Distrito, dando cuenta de las actuaciones previstas para su ejecución. No obstante, se ha dado traslado de nuevo de esta circunstancia a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, que ha informado de que no existe inconveniente en eliminar las marcas viales existentes y realizar una redistribución de los carriles de circulación, una vez que el Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas haya ejecutado la obra civil necesaria para la eliminación de la citada isleta. Es por ello que seguiremos insistiendo para que se retire esta rotonda y se puedan adoptar las medidas necesarias para adecuar esta zona a fin de evitar posibles accidentes de tráfico. Finalizo mi intervención, porque no voy a utilizar mi segundo turno, con independencia de lo que usted quiera plantear, y es que tengo aquí una Nota del Director General de Vías y Espacios Públicos, firmada el día 16 de septiembre del 2013, en la cual dice al final que el asfaltado del tramo en la avenida de los Poblados, entre la A-5 y General Fanjul, está previsto para el próximo año 2014, procediéndose previamente e igualmente con el nuevo contrato a realizar las obras

necesarias para la eliminación de la isleta, de forma que una vez asfaltado ya se repinte la zona, de acuerdo con la petición de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Por lo menos he visto que han procedido ustedes a leer las actas del 2011, han reconocido que había unos escritos por ahí y que ha pasado el tiempo y no se ha hecho nada. Si ahora en este año 2013 ya no se va a hacer prácticamente, pero en el 2014 se hace, pues estupendo. Nada más.

13. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, como consecuencia de las reclamaciones de vecinos de la Colonia Los Olivos sobre si la empresa Ferrovial-Agroman llevará a cabo la construcción de 58 viviendas V.P.O. régimen especial para arrendamiento y garaje en APE 10.23, si se tiene conocimiento de cuándo empezaran las obras y qué problemas han surgido para que abandonaran las obras en octubre del año pasado.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: La empresa encargada de ejecutar las obras de construcción de las viviendas reanudó los trabajos el pasado día 22 de julio. Tal y como ya le informamos en la pregunta que su Grupo Municipal realizó en el Pleno de esta Junta Municipal el pasado 12 de febrero de 2013, el 27 de octubre de 2012, tras la firma del acta de inicio comenzaron las obras de construcción. Durante la ejecución de las mismas se halló un prisma de fibra óptica perteneciente a la compañía Telefónica cuya existencia se desconocía. La compañía no notificó su presencia en las comunicaciones de petición de información sobre servicios afectados que le fueron solicitadas durante la fase de redacción del proyecto. En el mismo momento en el que se detectó la incidencia se solicitó a la empresa Telefónica la desafección del solar. Las obras de desvío del prisma de fibra óptica se realizaron durante los meses de febrero, marzo y abril. Además de lo anteriormente expuesto, y como le informamos en su día, existían algunos problemas de seguridad en la zona que impedían el buen desarrollo de las obras. De estas circunstancias la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo ha ido informando a los cuerpos de seguridad Municipales y del Estado para que adoptasen las medidas que consideraran necesarias para garantizar la seguridad de las obras. Renunciando a mi segundo turno, y también para finalizar, quiero añadir que en todo momento se ha mantenido informados a la Asociación de Vecinos de los incidentes por los que ha atravesado esta obra y de la evolución de los mismos para que tuvieran la información de primera mano y lo antes posible. Les garantizo que el interés del Ayuntamiento de Madrid es que las obras sigan adelante sin más dilaciones, pero hay cuestiones, como las que han sucedido, que son difíciles de prever.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Pues si efectivamente esto sigue adelante, pues nos vamos a alegrar todos, sobre todo una vecina que me manda un correo el 17 de junio. Yo, verdaderamente, he venido de vacaciones, no he comprobado si están las obras en marcha o no, pero lo haré. Lo que dice esta mujer es lamentable. Es la hija de una madre que vive allí y que está desesperada, porque tantas promesas y a lo mejor a año que viene llega, no al otro. Cuando coja el acta y ese escrito último, pues lo haremos salir por lo menos a esta señora que se molesta de vez en cuando en decirnos cómo está la situación.



14. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, para conocer las gestiones realizadas por la Junta Municipal de Latina acerca del Acuerdo adoptado el 8 de febrero de 2011 relativo a la instalación de una rampa con barandillas, escaleras mecánicas o ascensor para facilitar la entrada y salida a la estación RENFE de Aluche.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Acuerdo adoptado por la Junta Municipal fue trasladado a la Dirección General de Coordinación de Programas del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, solicitando ser informados acerca de las actuaciones que se realizaran al respecto. En respuesta a la misma, la Directora General manifestó, mediante Nota Interna de fecha 18 de febrero de 2011, que ese tema no era competencia de este Área de Gobierno. En consecuencia, se ha procedido a remitir una comunicación a ADIF, en cuanto responsable de la administración de las infraestructuras ferroviarias, dando cuenta de dicho Acuerdo y solicitando ser informados de las actuaciones que se realicen al respecto, sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta alguna.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Es triste que una obra que no tiene que soportar la Junta ni el Ayuntamiento y después de ser aprobada por unanimidad el 8 de febrero del 2011, todavía esté sin darle solución y el riesgo que hay. Nosotros, como de vez en cuando repartimos propaganda en esa zona, en esa estación de Aluche, pues más que repartir, tenemos que estar ayudando a las madres y a los padres con los carritos de los niños que los tienen que coger en brazos, subir 10, 12 ó 15 escaleras, hasta que un día tengamos un problema, y claro, entonces Izquierda Unida tendría que decir, esto fue denunciado, pero no hicieron ni caso. Si ahora lo van a hacer, lo han escrito a ADIF, pues vamos a ver, si no dentro de 2 años ó 3, pues tendremos que volver. Como verá estoy recordando cosas de 2011, ustedes no estaban, pero también les sirve de recordatoria para que sigan la marcha.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Le agradezco sus recordatorios, y no dude que el trabajo se hace, unas veces con éxito y otras sin él.

15. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista para conocer si se ha realizado algún trámite por parte de la Junta Municipal de Distrito para que el nombre de Yolanda González Martín figure en alguna calle o equipamiento municipal del Distrito de Latina tal y como fue acordado en el Pleno de esta Junta en el mes de mayo.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Yo creo que aquí le voy a dar después la palabra al Secretario de la Junta Municipal porque hubo un malentendido, interpreto. Le voy a dar de todas forma la respuesta a la pregunta que hace. El Acuerdo de la Junta Municipal de Latina, al que usted se refiere, fue objeto de una enmienda transaccional en la que se dejaba pendiente el inicio de los trámites correspondientes para su asignación hasta el momento en que se presentase una memoria o informe justificativo de la denominación propuesta y se indicase el vial o equipamiento concreto al que pretendiese asignarse la denominación propuesta, en este caso la de Yolanda González, que en paz descanse. El fundamento de la transaccional se encontraba en la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento el 24 de abril de 2013, el cual exige la presentación de esta documentación de forma previa a la instrucción

del expediente correspondiente. En consecuencia, hasta que no se aporte la mencionada memoria y se proponga un vial concreto, no puede realizarse trámite alguno, estimando que ambas cuestiones deberían ser atendidas por su Grupo, como parte interesada en el impulso de este Acuerdo que nosotros en ese momento compartimos, es más, entendí que yo me había expresado bien y que usted me había entendido bien cuando en el acta, al leérmela, usted decía, doña Noelia, que se congratulaba de que haya habido esta propuesta transaccional en la que vamos a solicitar el nombre de un vial. Entiendo que usted entendía que lo tenían que solicitar ustedes, o sea que tienen que presentar aquí, si quiere ahora o después habla con el señor Secretario y si usted lo presenta iniciamos el expediente. Una memoria justificativa, qué vial o equipamiento es el que ustedes proponen, con independencia de que luego sea o no sea. No ha habido dejación por nuestra parte, tampoco por ustedes. Habrá habido un malentendido de interpretación al tema.

Formula la pregunta **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** No, si usted lee la pregunta, en ningún caso quiere decir que haya dejación o no, sino interés por un expediente. Si la memoria justificativa la presenta el Grupo Socialista, la presentamos. Yo entendí que como era un acuerdo de todos los Grupos Políticos, que yo creo que era lo positivo, lo bonito de esa propuesta es que los Grupos Políticos iban a hacer la tramitación para poner en este Distrito el nombre de Yolanda González, asesinada por falangistas de la ultraderecha en el Distrito de Latina, pero no tengo ningún inconveniente. Es decir, yo aportaré la memoria justificativa, decidiré como Grupo Socialista con la familia el vial del Distrito que entendamos que es mejor, pero yo creía que era mejor que fuera toda la tramitación, es decir, yo la memoria justificativa la tenemos, no hay ningún problema, pero sí que entendía que lo positivo sería que incluso la memoria justificativa fuera de toda la junta de Distrito.

Toma la palabra a **don José Manuel Berzal Andrade:** Preséntenlo, decida con la familia que lugar proponga con la familia que lugar es el más adecuado, porque luego para decidir ya están los procedimientos arreglados y hable con el señor Secretario para ver cómo tienen que presentar el expediente y continuaremos dando la tramitación habitual en estos casos.

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista para conocer cuantos ciudadanos del Distrito se han visto afectados por los continuos recortes en los Servicios Sociales que presta esta Junta, así como el número de Ayudas a Comedor Escolar y qué políticas ha implementado o tiene previstas la Junta Municipal para contribuir con los mismos.

Formula la pregunta **doña Mª Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:** Quiero complementar algo antes de que se me dé la contestación. Esta pregunta se formula después de haber dialogado con muchos representantes del sector educativo de aquí del Distrito de Latina, con padres de familia e igualmente con los mismos estudiantes que se están viendo afectados por esta situación, y es un complemento a la proposición que ha presentado mi compañero Javier. Es la proposición número 6 y teniendo en cuenta esta gran inquietud que viene afectando en este momento a las familias del Distrito de Latina y a las familias a nivel general de toda España, se ha formulado esta pregunta y quisiera manifestar lo siguiente, que ojalá no se nos responda que no se tiene competencia frente a esta situación, porque así no se tenga competencia frente a los comedores escolares, si sabemos que el Ayuntamiento y muy especialmente la Junta de Distrito que son los organismos más cercanos a la comunidad, sí tienen competencia en lo que tienen que ver con que una de sus funciones es auxiliar a las personas que tienen en este momento más dificultades. En este momento, cuando

se inicia el año escolar, quien están padeciendo enormemente esta situación es, precisamente, el sector educativo.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: No sé si le va defraudar o no la respuesta que le voy a dar, pero es la que le tengo que dar. En cuanto a las ayudas de comedor escolar para las familias, desde el Distrito de Latina se está garantizando, con la coordinación técnica con los centros escolares, la oferta de atención social actualmente existente para todos los vecinos del Distrito. La valoración de las solicitudes que se presentan, el acompañamiento social y la propuesta de cobertura de estas necesidades para los menores en situación de riesgo que se van detectando en los centros de servicios sociales que así lo requieran. Para poder garantizar esta respuesta, el Distrito de Latina solicitó al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales un suplemento de crédito para todos los programas presupuestarios de atención social del Distrito, tanto para el primer semestre del año, como para el segundo semestre, con el objetivo de reforzar las posibilidades de atención social a las familias y a los menores. Dicho suplemento de crédito fue concedido y transferido a este Distrito, y asciende a un total de 181.403,39 euros. Finalmente, debo indicarles que las situaciones de necesidad social se valoran de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de las Prestaciones Económicas del Sistema Público de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, que entró en vigor el pasado 5 de julio de 2013.

Se concede la palabra a **doña M^a Edilma Varela Mondragón**: Posteriormente, presentaremos una pregunta donde vamos a solicitar que se nos informe qué se ha hecho con esto y que no vaya a ocurrir de pronto como en la vigencia anterior que se devolvieron 2.000.000 de euros en lo que tiene que ver con ayudas a domicilio en el Ayuntamiento de Madrid. Ojalá no quede de pronto en una simple iniciativa de que se van a conseguir estos recursos para este fin, sino que realmente lleguen a las familias que tanto lo necesitan en este momento.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Como me va a preguntar en otra ocasión, guardo la respuesta por ese momento.

17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando conocer el estado en que se encuentra el expediente para la licitación de las obras necesarias para subsanar las deficiencias del Centro Cultural Fernando de los Ríos que anunció el anterior Delegado de las Artes, Deporte y Turismo, don Fernando Villalonga, en el Pleno del Ayuntamiento del pasado mes de febrero.

Formula la pregunta **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Ante la importancia que tiene este Centro Cultural para la ciudad de Madrid y para este Distrito, este Grupo Municipal, está muy interesado, como no puede ser de otra forma, en conocer cuándo se acometerán las muy importantes obras en el mismo, aunque nos consta que todos los talleres y actividades que se realizaban antes de que el Ayuntamiento se obligara al cierre por motivos de seguridad, han sido ya reubicados en otros Centros Culturales y en el auditorio del parque Carlos Arias, deseamos conocer de una manera fehaciente el estado en que se encuentra el expediente de licitación de las obras necesarias para subsanar las deficiencias de dicho Centro Cultural, que anunció el anterior de Delegado de las Artes, Deporte y Turismo, don Fernando Villalonga, en el Pleno del pasado mes de febrero.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Es verdad que es una pregunta importante por lo trascendente que es

para el Distrito. Según nos informa la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, las obras no se licitan independientemente, sino que se realizarán a través de un contrato derivado de obras correspondiente al Acuerdo Marco de Obras de Reforma de edificios Municipales. Dicho Acuerdo Marco está actualmente en licitación. Está previsto que pueda adjudicarse en la primera quincena de noviembre de 2013. Esto permitirá iniciar las obras, a las que estamos haciendo referencia, a finales del mes de noviembre, salvo dificultades en la adjudicación que retrasen ese inicio. La duración de las obras es de seis meses y les anticipo que el importe de las mismas será de 500.000 euros, aproximadamente.

18. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia para conocer la situación en que se encuentra el expediente relativo al acuerdo del Pleno de enero de 2012 referente a la proposición presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, con la enmienda transaccional formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "Solicitar al Área de Gobierno correspondiente la rehabilitación del paso peatonal existente bajo el paseo Extremadura y al que se accede desde la calle Villaviciosa, así como la inclusión en el inventario de conservación municipal de la zona verde existente a la salida de dicho paseo que conecta con la calle Seseña".**

Formula la pregunta **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: El paso de peatones ya sufrió una reforma, pero este camino, lleno de barro, sigue exactamente igual. Quizá no parezca importante a quien le corresponda la decisión, pero los ciudadanos utilizan el arcén bajo la pasarela a su vez, bajo el paseo de Extremadura y paralela a la carretera de Boadilla, este camino lo utilizan evitando la oscuridad, el barro y los restos de estructuras metálicas de este camino que los mantiene y está exactamente igual. Quizás hemos perdido la oportunidad de hacer una intervención barata con materiales de desecho del fresado de pavimentos, por ejemplo, y quizá debamos de hacernos a la idea de que las cosas tienen que funcionar en cualquier circunstancia, incluso las actuales, incluso cuando no existe la ficción de una bonanza económica de crédito de caja de ahorros politizada y pelotazo inmobiliario. La ciudad ha cambiado. Ahora hay que trabajar con la realidad y conseguir las cosas que necesita el ciudadano, no esperar a la siguiente ficción. Esta obra es posible y barata si se quiere y, por supuesto, es necesaria.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Señor Portavoz de UPyD, el Acuerdo fue trasladado a la Dirección General de Vías Públicas y Espacios Urbanos del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, solicitando información de las actuaciones que al efecto se realizasen, no recibiéndose, hasta la fecha, respuesta alguna. En la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina celebrada el 13 de noviembre de 2012 se sustanció otra pregunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando información acerca del estado de ejecución de diversos acuerdos adoptados por la Junta Municipal, entre los cuales se encontraba éste, razón por la cual fue remitida una nueva comunicación el 21 de noviembre reiterando la anterior. Esta última comunicación tampoco ha sido objeto de respuesta alguna, por lo cual continuaremos insistiendo en que nos den una solución.

Se concede la palabra a **don David Durán González**: Gracias por insistir, porque creo e insisto que ese paso de peatones sí que es importante y sí que es relevante, aunque no respondan, deberían hacerlo.

19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia para conocer qué información tiene la JMD sobre la situación de las construcciones e instalaciones que parecen ser una cancha de béisbol situadas entre el nº 8 de la Avda. de la Peseta y el Pinar de San José y que previsión de futuro tiene para las mismas.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Este asunto ya fue debatido, como ustedes saben, en el Pleno de la Junta Municipal de Latina del pasado 13 de noviembre de 2012, a raíz de una proposición del Grupo Socialista que solicitaba la construcción de una instalación deportiva en dichos terrenos y que fue transaccionada por el Grupo Popular, transaccional que proponía adecuar dichos terrenos para uso deportivo en el momento que hubiera disponibilidad presupuestaria, pero que fue rechazada por el grupo proponente, en este caso el Grupo Socialista. Facilitar un espacio para la práctica de un deporte como el softbol, que por novedoso en nuestro país, no cuenta con instalaciones adecuadas en los centros deportivos municipales, fue una de las cuestiones que valoró el anterior equipo de gobierno de esta Junta Municipal cuando se produjo el desalojo de los clubes que venían haciendo un uso descontrolado de las instalaciones deportivas conocidas popularmente como Racing Garvin, y que provocaba muchas quejas vecinales. Es por ello que la anterior Concejala del Distrito, Doña Paloma García Romero, tal y como informó al Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 20 de julio de 2011, mantuvo reuniones con los clubes de softbol y ecuavoley afectados por el desalojo para tratar de buscar espacios adecuados para la práctica deportiva. Fruto de aquellas conversaciones, y dada la imposibilidad de ubicarlos en unidades deportivas tradicionales, pues no era factible compatibilizar esta actividad con la práctica de otros deportes, se les indicó que debían buscar un espacio en la ciudad de Madrid capaz de albergar esta actividad, en tanto en cuánto no se dispusiera de una unidad deportiva específica que se ajustara a sus necesidades. Esta situación también fue comunicada a la Dirección General de Deportes, dado que se consideró que es un problema que trasciende al propio ámbito territorial del Distrito de Latina. Desde entonces, el Club Deportivo Viejas Glorias viene haciendo un uso deportivo de la parcela citada en el barrio de Cuatro Vientos que ha sido tolerado por parte del Distrito de Latina, pues no constan en el distrito quejas vecinales, ni del colegio que linda con este espacio, por molestias o problemas con sus usuarios. En cuanto a las obras aludidas, debo indicarle que han sido conocidas con posterioridad a su realización y, en todo caso, no han sido autorizadas por parte de este Distrito. No obstante, consideramos que la labor deportiva que realizan merece el apoyo de la Administración, siempre y cuando cumplan con las lógicas normas de convivencia, se ciñan exclusivamente a la práctica deportiva y no produzca problemas de convivencia con los vecinos del barrio, como así ha sucedido hasta la fecha.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: No estamos planteando cuestiones de problemas de convivencia. Lo que estamos planteando es que hay unas instalaciones consentidas por el Ayuntamiento que no tienen la seguridad mínima para ser utilizadas. Primero, las escaleras que se han puesto en la avenida de la Peseta, pues se ve claramente que no guardan ninguna medida de seguridad de poder subir. Un escalón tiene 40 centímetros, el otro 30, es decir, que, más estando al lado de un colegio, pueden provocar accidentes. Dentro de la misma explanada donde se practica ese deporte, pues hay un aseo químico, hay una serie de construcciones que no tienen ninguna seguridad y no hay ninguna garantía de que sean seguras. También los rastillos que se utilizan para alisar el terreno, pues en el informe fotográfico están a la vista. Hay un montón de elementos y un montón de estructuras que pueden favorecer el que haya accidentes durante la práctica

deportiva. El hecho de que se tolere y que se haya llegado a un acuerdo para que se fomente la práctica deportiva y para que los usuarios de ese deporte y de ese espacio concreto, lo hagan con las máximas garantías, es necesario que haya una inspección por parte del Ayuntamiento y que se garantice que esas instalaciones toleradas tengan esos mínimos, es decir, que esas escaleras que están allí y que pueden provocar un accidente, no es que se quiten, sino que se mejoren para evitar esos accidentes, puesto que el Ayuntamiento ha tolerado que eso sea así. Ese water químico y todas esas cuestiones que hay ahí, que sea una instalación deportiva tal y como se aprobó en este pleno, o que tal como se propuso, pues que lleve a cabo.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: “*Cuando se juntan ciudadanos que vienen de otros países del mundo y que encuentran en estos espacios públicos la forma de convivir y estar juntos, no podemos echarles de todos los sitios, sino que tenemos que facilitarles esos espacios para que haya esos encuentros y que no haya colisión de derechos*”. Estas palabras no son mías, sino que las expuso usted, don Walter, en el Pleno del pasado 13 de noviembre en referencia a este mismo asunto, y debo decirle que las comparto en este tema plenamente, ya que creo que ésta ha sido la forma de proceder de mi antecesora como responsable Concejal Presidente del Distrito. Ante una evidente necesidad que había, se planteó una solución, pero como ya he comentado en mi primera intervención, seguiremos apostando, como usted está reivindicando además, para que a esta parcela se le dé el mejor destino para que pueda ser disfrutada todos los vecinos y vecinas del Distrito.

20. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información acerca del control y las medidas de seguridad en las obras realizadas en la vía pública en distintas calles del distrito de Latina durante los meses de julio y agosto de 2013. Así como si las instalaciones provisionales y acumulación de materiales de las obras citadas, se han ajustado a la normativa vigente y que control ha ejercido al Ayuntamiento de Madrid.**

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: La doy por reproducida y espero que no pase como en la anterior pregunta, que interprete lo que estoy preguntando, porque en la anterior yo no le he planteado en ningún caso ningún tipo de problema de convivencia, sin embargo usted en su segundo turno, ha hecho referencia a esos problemas de convivencia. Exactamente igual en esta pregunta.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bueno, pues espero no equivocar mi interpretación. Durante los meses de julio y agosto la empresa conservadora del alumbrado público “Luz Madrid” ha estado ejecutando las obras correspondientes al proyecto de adecuación de las instalaciones de alumbrado público, a la normativa vigente del año 2013, en las calles General Saliquet, entre Rafael Finat y General Millán Astral; José de Cadalso, entre General Romero Basart y Avenida de la Aviación; y General Millán Astray entre General Romero Basart y Avenida de la Aviación. Actualmente, las obras se están ejecutando en el vial secundario de la calle General Romero Basart, entre Rafael Finat y José de Cadalso. Durante estos meses la Dirección General de Vías y Espacios Públicos tenía contrato con la Empresa Ingeniería y Proyectos I+P para la vigilancia de los trabajos realizados en materia de seguridad y salud en la zona oeste de Madrid. Los informes correspondientes a los meses de julio y agosto realizados por dicha empresa no reflejan que se haya producido ningún incumplimiento en las obras citadas relacionado con la seguridad.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: A la vista está, no mía, de todos los vecinos, de usted mismo como vecino de este barrio, de qué tipo de

medidas de seguridad y qué forma de acumular los materiales y con qué gran atino ponen las vallas que cubren los contenedores, atadas con alambres, con cinta aislante o con cuerdas. En algún caso hasta con cordones, que están fotografiados. Además, estas construcciones de obra no tienen ningún tipo de sustento ante el viento y cualquier ráfaga de viento muy leve las tira, como se ve en las fotos frente al instituto García Morato y que pasaron desde un viernes hasta un lunes tiradas las vallas en el suelo con el consiguiente peligro para los vehículos y peatones que circulan por la zona. Asimismo, la posición y el sitio donde están ubicados en algunos de los casos estos contenedores o estas cabinas, rodeados por unas vallas y unos, no sé si son telas, son trapos o no sé lo que son estas redes, no se ven para los vehículos porque están situados en esquinas e incluso detrás de contenedores y provocan constantes accidentes, pequeños, pero los provoca. Que la labor de inspección del Ayuntamiento de Madrid se lleve a cabo y, efectivamente, se vea y se haga lo que se tiene que hacer con estas cuestiones.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Voy a pasar a leerle lo que nos informa el Área competente, en este caso la Dirección General de Vías y Espacios Públicos. Nos dice así: *"A tenor de las fotografías aportadas por el grupo municipal UPyD se aprecian vallas de protección de acopio de materiales y escombros caídas en la calzada. En todo caso, se desconoce si la caída de dichas vallas se ha producido de forma fortuita o de forma intencionada, dado que los acopios de materiales en la vía pública suelen ser objeto frecuente de robos."* Con independencia de la respuesta, comarto con usted el fondo de la pregunta y cómo está planteada.

21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre el coste hasta la fecha de la instalación y mantenimiento de la señalización por LED fijada sobre el firme en el carril "reversible" del Paseo de Extremadura, entre el Puente de Segovia y la Puerta del Ángel, que sistema de reposición se está utilizando y en quien recae la responsabilidad de que la citada señalización funcione de acuerdo al proyecto que llevó a su implantación.

Formula la pregunta **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: La señalización está compuesta de dos líneas de 66 luminarias cada una de leds embutidas en pavimento y con visión desde ambos sentidos de circulación. Complementa las indicaciones de estas luminarias un pórtico que lleva muchos años funcionando en la citada vía. Sin embargo, de las 122 luminarias, en julio de 2013, funcionaba completa con todos los leds encendidos, quiero decir, una única luminaria y parcialmente otra. En la actualidad, septiembre de 2013, no funciona absolutamente ninguna. Las fotografías de todos estos años, o el informe lo atestiguan y bueno, muestran cómo está el asunto.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Según nos informa la Dirección General de Gestión y Vigilancia de lo Circulación, la instalación del carril reversible en el Paseo Extremadura fue puesta en funcionamiento en el mes de febrero del año 2003. El proyecto consistió en la instalación de un total de 145 balizas luminosas de doble cara, de forma conjunta con pórticos y señales "aspas/flecha" para delimitación del ya citado carril. El costo de conservación y mantenimiento es el fijado en los Pliegos de Prescripciones Técnicas para cada uno de los contratos en vigor desde la fecha de instalación. Actualmente se está procediendo a la mejora de la instalación, que contempla la sustitución de las señales, repito, "aspas/flecha" por unas más eficientes y de mejor luminosidad de Leds, por lo que se apagarán las balizas, por no resultar necesario su mantenimiento. Renunciando a mi segunda intervención, le voy a decir al Portavoz de UPyD que entiendo perfectamente sus dudas, por lo que daremos

traslado al Área de Gobierno competente para que nos amplíe la información de dichas obras, y en el momento en que la tengamos se la haremos llegar.

22. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando las razones para que no se haya ejecutado en tiempo y forma la totalidad de lo acordado, en el punto 12 del pleno ordinario de junio de 2013 de la JMD de Latina y si se depurarán responsabilidades a la vista de que el objetivo de prevenir incendios no se ha cumplido por la no ejecución de limpieza y desbrozado de parcelas, ha habido riesgo serio para la población, se han ocasionado daños en arbolado y generado gastos por la actuación de emergencias y bomberos.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Tengo que decirles que el Acuerdo fue trasladado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad mediante comunicación de fecha 13 de junio, solicitando al mismo tiempo información de las actuaciones que al efecto se realizaran, no recibiéndose respuesta hasta la fecha, con lo cual reiteraremos otra vez esa solicitud de información.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Este ha sido un pleno de empezar un curso, no el curso escolar. Empezamos el curso político después de parar durante un mes, en agosto, nos vamos pensando que tenemos los deberes hechos y durante el verano vemos que los deberes no están hechos. La responsabilidad es alta. Primero, porque hay algunas parcelas que sí se han limpiado y hay otras parcelas que no se han limpiado, independientemente de la titularidad pública o privada de las mismas. El problema es que las parcelas que están detrás de la gasolinera de la avenida de la Aviación se incendiaron y eso ha podido provocar un riesgo muy grave para la población. Aparte de eso, se han generado gastos, se ha dañado arbolado, se ha molestado a los vecinos, y todo eso se queda en la nada. Antes me decía usted, señor Presidente, que sí, que yo parezco mayor que usted, pero lo importante no es parecer, sino serlo, y en este caso, efectivamente soy mayor porque acumulo más juventud y, en este caso, lo es y lo parece. Ser o parecer, es decir, parece que acordamos cosas y parece que hacemos cosas y que el pleno aprueba iniciativas que luego no se hacen. Señor Presidente, muchas veces cuando salimos de aquí que nos vamos pensando para qué el esfuerzo de los vecinos, de los Grupos Municipales si luego las medidas que se proponen no se llevan a cabo. La mayoría de las preguntas de este pleno han sido de control. La mayoría de las preguntas de este pleno no han tenido una respuesta satisfactoria, porque efectivamente no se han hecho las cosas que se tendrían que haber hecho y eso va en responsabilidad de quien gobierna y de quien tiene la posibilidad y la facilidad de poder llevarlo a cabo. Dos años llevamos en esta legislatura en la Junta Municipal y la primera pregunta que hace o la primera iniciativa del Grupo Popular, pues echamos de menos que el Grupo Popular haga más preguntas o tenga más iniciativas para estas cosas que acordamos y luego no se hagan, si se puedan llevar a cabo.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Como todavía me queda un poquito de tiempo, le voy a contestar. Usted me ha leído su libro, se lo traía escrito con independencia de lo que yo le contestara. Le voy a decir, clases, las justas, otra cosa es que este Grupo Político y las personas, hombres y mujeres del Partido Popular nos guste escuchar, aprender de los demás, porque siempre es bueno aprender, pero el Partido Popular es un grupo con trayectoria, como el Grupo Socialista, como el de Izquierda Unida, como ustedes tendrán. Sabemos lo que tenemos que hacer. Lo que tenemos que hacer es trabajar por y para los madrileños, y lo hacemos desde hace mucho tiempo. Con mi juventud y con mi experiencia, y con la juventud y con la experiencia de otros que desde hace muchos

años estamos comprometidos con la ciudadanía. Que no hemos surgido de repente porque la lluvia ha caído y ha florecido la hierba, la buena hierba en este caso. Le tengo que decir que aquí venimos a veces con los deberes hechos y a veces con los deberes por hacer, pero nunca venimos con un sentimiento de dejación o de desidia, ni de falta de respeto a los problemas de los ciudadanos. Don David en sus intervenciones decía, y yo respeto, como no puede ser de otra manera, que son problemas menores que a lo mejor no son importantes para el Equipo de Gobierno. Para el Equipo de Gobierno y para mí como responsable de esta Junta Municipal todo es importante, y si me apura, más lo pequeño que lo grande, porque lo pequeño, en lo que tenemos competencias, sí que tenemos capacidad de decisión. Entonces, le agradezco sus palabras, siempre las entiendo desde el respeto que usted siempre tiene por la institución y por los Grupos Políticos, pero lecciones las justas. La juventud y la edad es un debate que a usted le ha encantado sacar, en ese marco de una sintonía lo he enmarcado, pero ya le digo que no estamos aquí ni para perder el tiempo, ni para faltar el respeto a los ciudadanos, ni para dar lecciones a los ciudadanos, ni para dar lecciones a nadie. Estamos para trabajar de la mano de los ciudadanos. Así lo ha hecho siempre el Partido Popular, así lo ha hecho el Partido Socialista, así lo ha hecho Izquierda Unida y así lo está haciendo, seguro, UPyD, al cual pues, le deseo muchos años de éxitos, por el bien de ustedes, pero sobre todo por el bien de los ciudadanos, la responsabilidad que tenemos los políticos.

Por mi parte nada más, se levanta la sesión, no sin antes agradecerles el buen trabajo que todos hacemos y, efectivamente, el gobierno estamos para gobernar, la oposición para hacer oposición, que siempre entenderemos bien y agradeciendo siempre el trabajo que hacen y el esfuerzo para que entre todos consigamos que el Distrito siga siendo, para los que pensamos así, un referente del buen hacer en Madrid, y para los que piensan que no lo es, para los que piensan en el futuro.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y seis minutos.